



*Acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes de las **comisiones delegadas del Consejo de Gobierno**.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido con su nueva composición, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 34 del reglamento del Consejo (BOUZ 31) y en los artículos 3 y 5 del Acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de creación y funcionamiento de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional, acuerda elegir los siguientes representantes de los diferentes sectores en la Comisión Permanente, en la Comisión de Reglamentos y en la Comisión para el Campus de Excelencia Internacional:

COMISIÓN PERMANENTE:

Designado por el Rector: José Antonio Mayoral Murillo

Director de centro: Jesús García Sánchez

Director de departamento: Faustino Manuel Gascón Pérez

Personal docente e investigador: Vicente Pina Martínez

Estudiante: Guillermo Corral Comeras (suplente: Santiago Elías Esparza)

Personal de administración y servicios: Manuel Tricas Moreno

COMISIÓN DE REGLAMENTOS

Director de centro: Miguel Miranda Aranda

Director de departamento: Gerardo García-Álvarez García

Personal docente e investigador: Dolores Mariscal Masot; Francisco José Vázquez Bringas

Estudiantes: Eduardo Andrés García; Fernando Paz Tabales

Personal de administración y servicios: Manuel Tricas Moreno

Juristas: Antonio José García Gómez; Javier López Sánchez

COMISIÓN PARA EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL.

Seis profesores con vinculación permanente

- Francisco Beltrán Lloris

- Jesús García Sánchez

- Juan García Blasco

- Joaquín Barberá Gracia

- Rafael Navarro Linares

- Gerardo Sanz Sáiz

Un estudiante

- Guillermo Corral Comeras

Un miembro del personal de administración y servicios

- Manuel Tricas Moreno